



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1420/2015 /

COLINA, 12 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-1084/2015, de fecha 08 de Mayo de 2015, mediante el cual se llama a Licitación Pública para el proyecto denominado **“Adquisición de Ajueres para Recién nacidos en la Comuna de Colina”, ID-2686-36-LE15**. **2.)** Memorandum N° 480/15, de fecha 10 de Junio de 2015, de la Directora de Secplan mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para adjudicar la Propuesta Publica antes individualizada. **3.)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha Junio de 2015, firmada por la Directora de Secplan señora Ángela Prado Concha, la Directora de Control señora Elizabeth Arellano Quiroga, la Directora de Dideco señorita Isabel Valenzuela Ahumada. **4.)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de Junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Publica el Proyecto denominado, **“Adquisición de Ajueres para Recién nacidos en la Comuna de Colina”, ID-2686-36-LE15**, al oferente **COMERCIALIZADORA QAYSIA Y SHAHWAN LIMITADA, RUT: N° 76.907.110-5**, por un monto de \$ 10.074.000.- (diez millones setenta y cuatro mil pesos), más IVA.

2.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, a la Empresa adjudicataria señalada en el punto N° 1)

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-24-01-007-003, denominado “Stock Programa Social” del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/APC/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanza
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORÁNDUM N° 480 / 15

DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

COLINA, 10 de Junio de 2015

De mi consideración:

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., tenga a bien, dictar Decreto de Adjudicación para la Licitación Pública denominada "Adquisición de Ajueres para Recién Nacidos de la Comuna de Colina", ID 2686-36-LE15, al oferente Comercializadora Qaysia y Shahwan Ltda., por un monto de \$10.074.00.-, (diez millones setenta y cuatro mil pesos) más I.V.A.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215-24-01-007-003 denominado "Stock Programa Social" del presupuesto municipal vigente.

Se adjunta Acta y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



ANGELA PRADO CONCHA
DIRECTORA
SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACIÓN

APC/lar
- S. Municipal
- Archivo

78.
76.907.112-5



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1084/2015 /

COLINA, 08 de Mayo de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorándum N° 385/15 de fecha 07 de Mayo de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Adquisición de Ajueres para Recién nacidos en la Comuna de Colina", ID-2686-36-LE15. 2.) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública. 3.) Acta de Evaluación de Bases Administrativas firmadas por la Directora de Secplan, la Directora de Dideco, la Directora de Control; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado "Adquisición de Ajueres para Recién nacidos en la Comuna de Colina", ID-2686-36-LE15; y Apruébase las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) Publicación de Bases: 08 de Mayo de 2015, en www.mercadopublico.cl b) Consultas: 08 hasta el 15 Mayo de 2015, hasta las 12:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl c) Respuestas y Aclaraciones: 18 de Mayo de 2015, desde las 17:30 horas en Portal www.mercadopublico.cl d) Cierre de las Ofertas: 26 de Mayo de 2015, hasta las 15:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl e) Apertura Electrónica: 26 de Mayo de 2015, desde las 15:10 horas en portal www.mercadopublico.cl f) Fecha de adjudicación: 15 de Junio de 2015, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Directora de Secplan
- Directora de DIDECO
- Dirección de Control

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

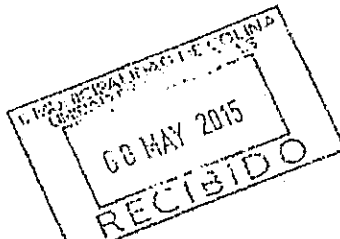
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CG/APC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-3019/2014 de fecha 4 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo N° 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 35 de fecha 4 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Ilustre Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la Licitación Pública *“Adquisición de Ajueres para Recién Nacidos en la Comuna de Colina”*, ID-2686-36-LE15 al oferente *“Comercializadora Qaysia y Shahwan Ltda.”* por \$10.074.000.- (diez millones setenta y cuatro mil pesos) más I.V.A..

Imputase el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-24-01-007-003 denominado “Stock Programa Asistencial” del presupuesto Municipal Vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Colina, 10 de Junio de 2015



ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
LICITACION PÚBLICA

ID N° 2686-36-LE15

“ADQUISICIÓN DE AJUARES PARA RECIEN NACIDOS DE LA COMUNA DE COLINA”

ANTECEDENTES:

Se llama a licitación pública el día 8 de mayo de 2015, la apertura electrónica se realizó el día 26 de Mayo de 2015.

Los oferentes que aprobaron la etapa de evaluación de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos son:

- Comercializadora Qaysia y Shahwan Ltda.
- Sociedad Comercial e Industrial Norma Seguin Ltda.

El monto Presupuestario Referencial de \$ 15.000.000.- (quince millones).- I.V.A. incluido.

OFERTA ECONOMICA (40%)

Oferentes	Propuesta Económica
Comercializadora Qaysia y Shahwan Ltda.	\$10.074.000.- Valor Neto \$11.988.060.- Valor Total
Sociedad Comercial e Industrial Norma Seguin Ltda.	\$13.827.600.- Valor Neto \$16.454.844.- Valor Total

Nota: El oferente Sociedad Comercial e Industrial Norma Seguin Ltda. queda fuera del proceso de evaluación porque su oferta supera el monto presupuestario.

CALIDAD TÉCNICA (50%)

Requerimientos	Puntaje	Comercializadora Qaysia y Shahwan Ltda.
Cumplimiento de todos los requerimientos técnicos de la unidad mandante	20	20
Composición de los productos requeridos	10	10
Tiempo de Entrega	20	20
		50

Oferentes	Presentación de Antecedentes	Impacto Medio Ambiental
	5%	5%
Comercializadora Qaysia y Shahwan Ltda.	5	0

Oferta Económica:

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada:

Oferente	Oferta Valor Neto	Oferta Económica 40%	Calidad Técnica 50%	Present. Antecedentes 5%	Impacto Medio Ambiental 5%	TOTAL 100%
Comercializadora Qaysia y Shahwan Ltda.	\$10.074.000	40	50	5	0	95



Observación:

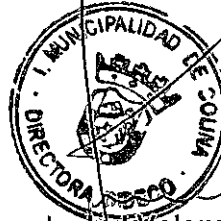
En vista de los antecedentes expuesto previamente, ésta Comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcade adjudicar la presente licitación al oferente Comercializadora QAYSIA y SHAHWAN Ltda., Rut 76.907.110-5, por presentar una oferta que cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases, por un monto Total de \$ 10.074.000.- (diez millones setenta y cuatro mil pesos) más I.V.A.



[Handwritten signature]
Ángela Prado Concha
Directora SECPLAN



[Handwritten signature]
Elizabeth Arellano Quiroga
Directora de Control



[Handwritten signature]
Isabel Valenzuela Ahumada
Directora DIDECO

[Handwritten signature]
Colina, Junio de 2015